

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA, DE BUENA FE Y CULTURALMENTE ADECUADA A LAS PERSONAS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS PARA DETERMINAR LA PERTINENCIA Y, EN SU CASO, LOS LINEAMIENTOS APLICABLES EN EL RECONOCIMIENTO INDÍGENA DE UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar 1212, y en Gardenias 210, Colonia Reforma, CP 68050 Oaxaca de Juárez, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), y demás normatividad aplicable.

LOS DATOS PERSONALES QUE USTED PROPORCIONE SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

1. Registrar y comprobar la participación de las distintas autoridades de los pueblos y comunidades indígenas, pueblos y comunidades afromexicanas, partidos y asociaciones políticas locales de Oaxaca.
2. Obtener información estadística para la elaboración de los informes del proceso de Consulta, los que solicite el Consejo General, la Secretaría Ejecutiva o, para la atención a solicitudes de acceso a la información que reciba la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información, previa disociación de datos.
3. Sistematizar las opiniones, las propuestas y/o los planteamientos realizados por los pueblos y comunidades, partidos y asociaciones políticas locales de Oaxaca. sobre la materia de la Consulta.
4. Integrar el expediente del proceso de Consulta.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN TRATADOS:

- a. Nombre(s) y apellidos.
- b. Firma.
- c. Municipio al que pertenece.
- d. Cargo que desempeña.
- e. Correo electrónico
- f. Teléfono

FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca realizará el tratamiento

de los datos personales de acuerdo a lo establecido en las siguientes disposiciones:

- Conforme a los artículos 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 43, 79, 87 y 97 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 41 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 10, 11, 14, 15, 19 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, 8 y 16 del Reglamento en Materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IEEPCO.
- Sentencia del expediente RIN/DRP/06/2024. Y ACUMULADOS, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca (TEEO), el 28 de agosto de 2024.
- Acuerdo IEEPCO-CG-19/2025 emitido por el Consejo General del IEEPCO, el 30 de julio de 2025.
- Protocolo para la consulta previa, libre e informada, de buena fe y culturalmente adecuada a las personas, pueblos y comunidades indígenas para determinar la pertinencia y, en su caso, los lineamientos aplicables en el reconocimiento indígena de un partido político local, emitido por el Consejo General del IEEPCO el 30 de julio de 2025.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Los datos que nos comparta únicamente podrán ser transferidos cuando sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo previsto en los artículos 16 y 64 de la LGPDPSO.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, CORRECCIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y DE PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES (DERECHOS ARCOP)?

Los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y de Portabilidad (ARCOP) podrán ser ejercidos a través de un escrito libre, que deberá contener nombre, firma y la copia de la identificación oficial de la persona titular de los datos personales, presentado en las oficinas de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información del IEEPCO, con domicilio en Heroica Escuela Naval Militar #1212, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca con horario de atención de 09:00 a 18:00, de lunes a viernes y en días hábiles; o al correo electrónico u.transparencia@ieepco.mx, o bien comunicarse al teléfono (951) 502 0630 extensiones 213 y 256. De igual manera, podrá ejercer sus derechos ARCOP en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL O SIMPLIFICADO.

El presente Aviso de Privacidad tiene la posibilidad de ser modificado derivado de los nuevos requerimientos legales en Materia de Protección de Datos personales, de las



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

necesidades propias derivadas de las actividades que realiza el área o por otras causas. En caso de realizar cambios al presente Aviso de Privacidad, se hará del conocimiento en nuestro portal institucional el cual lo podrá consultar en la siguiente liga: <https://www.ieepco.org.mx/avisos-de-privacidad>.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 3, fracción III, 20, 21 y 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 3, fracción I, 13, fracción III, 14, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

FECHA DE ELABORACIÓN: 03 de septiembre de 2025.

INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.